campo que queda para el hallazgo y la exposición de novedades, sin embargo, el esfuerzo del señor Vargas ha logrado consignar observaciones que no carecen de originalidad; y en todo caso la ordenación y escogencia de los materiales, al entresacarlos de los más famosos autores, es labor meritoria que le pertenece."

Sabe el doctor Vargas que en Bogotá quedan amigos que no lo olvidarán; él sabrá no apartar de su memoria la patria amada, el claustro familiar, los viejos catedráticos, los condiscípulos que tánto lo amaron, y que esperan ansiosos su regreso.

El clero y la política

CONFERENCIA PREDICADA POR EL DOCTOR R. M. CARRASQUILLA EN LA CATEDRAL DE BOGOTÁ EL 17 DE MARZO DE 1912

En la conferencia pasada os dije cómo Jesucristo es redentor y maestro no sólo de los individuos sino también de las naciones, y cómo ellas están obligadas á creer las enseñanzas y á obedecer los mandatos de su creador y de su rey. Os indiqué además la existencia de dos clases de doctrinas políticas: unas, que llamé fundamentales y primarias, y son expresión fiel de las predicaciones evangélicas, interpretadas por el magisterio infalible de la Iglesia, y promulgadas por su suprema, divina autoridad; otras, que apellidé accidentales y secundarias por no derivarse próximamente de la revelación, y que han sido dejadas por Dios á las disputas de los hombres.

Hoy me propongo tratar un asunto íntimamente relacionado con el que precede: la intervención del clero en la política.

Doloroso es que haya necesidad de estudiar desde el púlpito y ante un auditorio compuesto en su mayor parte de personas seculares y laicas una doctrina propia de las

Rosario Archivo Histórico

conferencias que el Obispo dicta á sus sacerdotes para recordarles los deberes del ministerio divino; propia de los superiores y catedráticos de teología del Seminario, cuando adoctrinan á los futuros ministros del altar. Pero desgraciadamente este punto es, en nuestros días, pretexto para indebidas exigencias de una parte, para censuras calumniosas de la otra. Tales cargos suelen formularse no sólo por los adversarios de la fe, sino también por personas cristianas y aun piadosas. Cuando vienen de los incrédulos, nacen de odio; cuando de los cristianos, del prurito de hablar sobre materias que no han sido objeto de suficiente estudio.

Antes de investigar el papel del clero en los asuntos políticos, preciso es formarnos idea clara y justa de lo que es el sacerdote católico.

Dios, en las obras de su diestra, cumplidas en favor de sus criaturas, no ha menester cooperación de nadie, porque Él es infinito en sabiduría y omnipotente para realizar los ideales de su mente soberana. Así, para crear el universo de la nada, para infundir á la materia las energías que diferencian las especies entre sí y son principio de toda operación, no necesitó sino un pensamiento y una palabra: *dijo, y todo fue hecho, mandó, y todas las cosas fueron creadas* (1). Cayó el hombre, y el Padre *lo amó tánto, que le dio á su Hijo Unigénito* para que le salvara (2). En esta obra, más portentosa que la creación, consintió Dios que cooperase una sola criatura: la Inmaculada Virgen María.

Dispuso Dios santificar al hombre, enseñándole la doctrina de verdad y dándole los medios de obtener los frutos de la redención. "Poco nos habría aprovechado haber sido criados, dice San Agustín, si no hubiéramos sido redimidos"; nada habríamos alcanzado con la redención, me atrevo yo á agregar, si no hubiéramos tenido cómo apropiarnos la doctrina y la sangre del Salvador.

(1) Salmo CXLVIII, 5.
(2) San Juan, III, 16.

En esta obra sí quiso Dios la cooperación del hombre. De entre la turba de sus discípulos, eligió doce que llamó sus apóstoles, y á quienes confió cuanto había recibido del Padre para la salvación de los hombres. *Todo poder se me ha dado en el cielo y la tierra: Como el Padre me envió, así os envío yo á vosotros* (1). Escogió más tarde otros setenta y dos discípulos *y los envió de dos en dos á todas las ciudades y lugares á donde se proponía ir* (2).

El ministerio de aquellos varones debía perpetuarse en la Iglesia, en los obispos y sacerdotes: *Hé aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos* (3).

Para saber qué cosa es el sacerdote católico, basta recordar lo que Dios le concede y lo que exige de él en retorno. Es el sacerdote, ministro de Cristo, ejecutor de sus voluntades, obrador de sus portentos. Inclínase sobre el pan y el vino de la misa, pronuncia en secreto las palabras sagradas, y vino y pan se truecan en la sangre y en el cuerpo de Jesucristo Nuestro Señor; la mística separación del cuerpo y de la sangre renueva, perpetúa en todo lugar y todo tiempo, el cruento sacrificio del Calvario.

Al niño recién nacido, engendrado en culpa original, lo muda el sacerdote por el bautismo, de enemigo de Dios en hijo suyo; de esclavo de Satanás, en heredero de la gloria. Cuando el hombre, dueño ya de su razón y su albedrío, delinque contra Dios, el sacerdote lo absuelve y lo perdona, lo alimenta con el pan de vida bajado del cielo, y más tarde lo conforta, lo guía en ese viaje eterno de donde no regresa el hombre antes de la resurrección universal.

Además de ministro, como le llama San Pablo, es el sacerdote, al decir del mismo Apóstol, embajador de Dios; y de tal suerte es divina su palabra, que el Salvador no vaciló en decir: "*Quien á vosotros oye, á mí me oye, quien*

(1) San Mateo, XXVIII, 18, y San Juan XV, 13.
(2) San Lucas, X, 1.
(3) San Mateo, XXVIII.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

á vosotros desprecia, me desprecia, y el que me desprecia á mí, menosprecia al Padre que me envió" (1).

Hermano es también de Jesucristo: "*Anda,* dijo El á Magdalena, *á decir á mis hermanos que he resucitado"* (2). Es amigo, y amigo íntimo de Cristo: "*Ya no os llamaré siervos, porque el siervo ignora los designios de su Señor; os llamaré amigos, porque cuanto aprendí de mi Padre os lo he enseñado"* (3).

En cambio, Dios le pide al sacerdote el sacrificio de todo cuanto posee, de todo cuanto es, si no siempre de una manera efectiva, á lo menos en la voluntad, que ha de estar dispuesta á dejarlo, á inmolarlo todo por la gloria del Maestro, por el bién de las almas. Pídele el voto de castidad perpetua, la renuncia á las lícitas dulzuras y comodidades del hogar, á la paternidad del cuerpo, para que sea digno de la regia paternidad de las almas. Ha de estar pronto el ministro de Dios á aceptar la pobreza, la deshonra, la enfermedad, el desamparo y la muerte. Ni aun tiene voluntad propia, pues ha de sujetarla en todo y por todo á la del Obispo, á la del Papa, yendo, si es preciso, á remotos climas, y diciendo adiós á los deudos, á los amigos, á la patria.

Envió el Señor á sus Apóstoles y sigue enviando á sus sacerdotes *como ovejas en medio de lobos* (4), convertidos en blanco de los odios enconados del mundo, como el *deshecho de la sociedad, como la escoria del humano linaje* (5).

Por tal razón, no quiere San Pablo que *el que milita para Dios se enrede en negocios temporales* (6); y la Iglesia prohibe á sus ministros el ejercicio de toda profesión menos digna de la santidad sacerdotal. No pueden ejercer la

(1) San Lucas, X, 16.
(2) San Mateo, XXVIII, 10.
(3) San Juan, XV, 15.
(4) San Mateo, X, 16.
(5) I Corint. IV, 13.
(6) II Timot. II, 4.

medicina, con ser profesión nobilísima, porque no ha de perder el tiempo en sanar los cuerpos el que es médico de las almas; ni la profesión del derecho, donde es fuerza disputar por intereses terrenales; ni empleos de manejo, no sea que se contamine el sacerdote con las escorias del dinero; ni menos la profesión de las armas, que obligaría á abrir heridas al mismo que tiene misión de restañarlas.

Pero la Iglesia autoriza al sacerdote á sentarse en los consejos del soberano para llevar á ellos la voz de la justicia; á ocupar puesto en parlamentos y congresos para defender en ellos la sana doctrina; á emplearse en la enseñanza de la juventud y en el alivio de las ajenas miserias; á tomar parte en todo lo que fomente las letras, las ciencias y las artes.

Con este fundamento, volviendo al asunto principal, y no poniendo en olvido la distinción entre la política primaria y la secundaria, es claro que el sacerdote católico no sólo puede, sino que debe intervenir en todos los asuntos públicos que interesan al dogma y á la moral de Jesucristo, no sólo enseñando, sino, como dice San Pablo, *arguyendo, rogando, reprendiendo, oportuna é importunamente* (1), para enseñar sus deberes á los magistrados y á los súbditos. En tratándose de la honra del Maestro, de los derechos de la Iglesia, de la salvación de las almas, nadie será poderoso á sellarnos los labios ni á atarnos las manos; ni el insulto, ni la calumnia, ni la amenaza, ni el halago, ni la cárcel, ni el destierro, ni la muerte misma.

Tenemos para animarnos el ejemplo del Salvador, que no titubeó en afirmar su calidad de Mesías delante de Caifás, ni su carácter de Rey en el Tribunal de Pilato. Esas dos afirmaciones lo llevaron al patíbulo de la cruz.

San Pedro y San Juan respondieron al Sanhedrín de los judíos: *No podemos dejar de decir lo que hemos visto y oído; ni obedecer á los hombres antes que á Dios* (2).

(1) II Timot. IV, 2.
(2) Hechos de los Apóst., IV, 19, 20.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Diez y ocho millones de mártires perecieron por oponerse á los edictos de los Césares. Después de la paz de la Iglesia, baste recordar á San Ambrosio en presencia de Teodosio, á Santo Tomás Becket ante Enrique III de Inglaterra.

En lo tocante á la política secundaria, á las cuestiones que no se rozan de cerca con la Revelación evangélica, ¿será lícita la intervención del sacerdote?

Aquí es preciso hacer nueva distinción. Desde luego, el ministro de la Iglesia forzosamente ha de tener alguna opinión sobre tales materias, á menos que se le niegue entendimiento para pensar ó amor á la patria, para interesarse por los problemas que importan á la pública felicidad.

Pero no le es lícito dar á tales cuestiones carácter dogmático, ni podría, verbigracia, recomendar ó impugnar, en nombre de la fe y con su autoridad sacerdotal, la monarquía ó la república, la federación ó el centralismo, el libre cambio ó el sistema protector. No se le veda defender sus ideas del linaje citado, como particular y ciudadano, sin confundirlas con las verdades de la fe; y puede hacerlo con las palabras y las obras, dentro de límites claramente señalados por la Iglesia.

Existen dos políticas distintas: una que odia y que divide, otra que ama y procura unir las voluntades; la primera tiene por armas la envidia, la emulación, la calumnia, la rebeldía; la otra, la caridad, la justicia, la benevolencia, la sumisión y la paz. Salta á la vista que el sacerdote no puede emplearse en la política del odio, ni esgrimir las armas prohibidas por la ley de Dios. Pero vosotros, que sois cristianos, tampoco lo podéis: la verdad que predica el sacerdote es vuestra fe, la caridad que él predica os obliga á vosotros, la justicia es no sólo virtud sacerdotal sino virtud cristiana. Nosotros debemos perdonar, obedecer, compadecernos; la compasión, la obediencia, el perdón, obligan á todo fiel cristiano.

El escándalo por nuestra intervención en los asuntos públicos, párte á menudo de los mismos que afirman que el sacerdote es un hombre como todos los demás, y que sólo se distingue de ellos en la forma del vestido. O somos iguales á los fieles, ó tenemos dignidad que nos envidian los ángeles. Si lo primero, dejadnos proceder como vosotros; si lo segundo, escuchad nuestras palabras y respetad nuestra conducta. ¿Quién marca, preguntará alguno, la línea que en cada caso separa en el porte sacerdotal lo lícito de lo vedado? El Obispo, *á quien puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, que Cristo conquistó con su sangre* (1). Al Obispo le gobierna el Pontífice Romano, Vicario de Cristo, supremo en la autoridad, infalible en la doctrina.

Si el sacerdote yerra ó se extravía, el Obispo lo enseña y lo hace tornar al buen camino; si errara el Obispo, le corregiría el Sumo Pontífice. ¿Y si el Papa se extraviara de la doctrina del Evangelio? El que haga esta pregunta es cristiano por el bautismo, podrá ser católico de nombre, pero ha dejado de serlo por el corazón y por las obras.

Concluyo esta conferencia, última de la serie de la presente Cuaresma, con las mismas palabras con que las principié el miércoles de ceniza: *El tiempo es breve, y es preciso que los que poseen, vivan como si nada tuvieran, los que usan de este mundo, como si no lo usaran, porque se desvanece la apariencia de este mundo* (2).

(1) Hechos de los Apóst., XX, 28.

(2) Corintios, VII, 30, 31.

Universidad del Rosario Archivo Histórico